

RESOLUCION DNAT-2019-1502
SALTA, 09 de octubre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.565/2019 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-445 - relacionada a la designación del Lic. Gustavo Arnaldo Marás - DNI N° 30.012.127 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Zoología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 253, el docente mencionado informa que efectúa real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 02 de octubre de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la imputación del gasto emergente de la presente designación surge de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la Mg. Lucia Beatriz Nieva (Res. CDNAT-2019-416), cargo de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

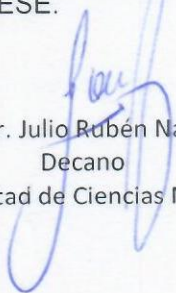
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Lic. **GUSTAVO ARNALDO MARÁS**- DNI N° 30.012.127 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Zoología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 02 de octubre de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-445, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a las economías que surgen de la licencia sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la Mg. Lucia Beatriz Nieva (Res. CDNAT--2019-416), cargo de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Lic. Marás, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales